Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº 11/2019

En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los 20 días del mes de Mayo del año dos mil diecinueve, siendo las 14:00 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº07/2019 "Alquiler de Buses para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA", con ID Nro.361.739.-

Que, se cuenta con la resolución Nº379/2019 de fecha 15 de abril del 2019 por la cual se autoriza el llamado a Contratación Directa de Alquiler de Buses para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA.-

En fecha 06/05/2019, a las 09:00 horas, se deja constancia que no se ha presentado oferta alguna en el presente llamado, no realizándose la apertura de sobres.

En la misma fecha el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas prórroga para la presentación y apertura de sobres considerando que no se han presentado la cantidad mínima de oferentes para la apertura, adjuntando modelo de carta de invitación y Acta de Recepción de Sobres Ofertas tal como establece la Resolución Nº 805/09 Art.1 En la Contrataciones Directas en las cuales no se contare con el mínimo de tres ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en Sistema de Información de Contrataciones por el plazo mínimo de cinco días corridos.

Que en fecha 16/05/2019 a las 09:00 horas tampoco se realizó la apertura de sobres ofertas por no contar con la presentación de ofertas para el llamado a Contratación Directa Nº07/2019 "Alquiler de Buses para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA".-

Que, la Ley 2051/03 en su Art. 30° inc. "a" dispone: ***Declaración de la Licitación Desierta:*** *Una Licitación se declarara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos* ***"a) Que no se hubiera presentado oferta alguna.-***

Por tanto, teniendo en cuenta el PAC N°361.739, Descripción del Bien y/o Servicio: Alquiler de Buses para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción del Presupuesto General para el año 2019.-

ES PARECER DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA, RECOMENDAR DECLARAR DESIERTO EL LLAMADO Nº07/2019 ALQUILER DE BUSES PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA – DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019".-

SALVO MEJOR PARECER